



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



**BOLETÍN DE PRENSA
ENTREGA DE GALARDONES
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA
2015**

1. **INTRODUCCIÓN**

Siendo uno de los principales aspectos la calidad del agua, con que se abastece a la población, las autoridades de salud, deben permanecer vigilantes por este aspecto tan fundamental, principalmente si consideramos que el agua es un alimento de consumo diario. Es por ello que la protección y conservación integral de los sistemas de abastecimiento de agua, desde las zonas de recarga, captaciones, tanques y hasta las redes de distribución, provoca un impacto positivo que repercute de manera importante en la salud y en la calidad de vida de la población.

Es importante recordar que en Costa Rica, el abastecimiento de agua para consumo humano (ACH) es operado por diferentes entes que administran estos sistemas, a saber Asociaciones Administradoras de acueductos y alcantarillados (ASADAS), el AyA, la ESPH y algunas Municipalidades. No obstante, la heterogeneidad en cuanto a la gestión que realiza cada uno de ellos, deja de manifiesto que las condiciones en que se encuentran sus sistemas de abastecimiento, es diferente; esto implica que algunos acueductos cumplen con todas las disposiciones establecidas en la legislación pertinente y las políticas gubernamentales, pero otros presentan condiciones que constituyen un alto riesgo de contaminación para la población.

A lo anterior y a la preocupación por el estancamiento de las estadísticas, del suministro de ACH de Calidad Potable para el año 2000, motivan al Director del Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) Dr. Darner Mora Alvarado, a diseñar y proponer ante la Junta Directiva de AyA, el Programa “*Sello de Calidad Sanitaria*” (PSCS).

Es así como el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), fundamentado en sus potestades rectoras en el suministro de agua potable y disposición adecuada de excretas indicados en su Ley Constitutiva N° 2726, aprobó mediante acuerdo de Junta Directiva número AN-2002-150 la creación del Programa Sello de Calidad Sanitaria (PSCS). El objetivo es incentivar a los entes operadores de acueductos que suministren agua de calidad potable, en forma sostenible y en armonía con la naturaleza.

La implementación, del PSCS, que inició desde el año 2001 con un plan piloto en la ASADA de San Roque de Grecia, hace que posteriormente en el año 2002, se lleve a cabo la primera calificación oficial a través de este programa, con la



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



participación de 14 acueductos, 13 de los cuales se hicieron acreedores al reconocimiento. El Programa ha permitido:

- Mejorar la cobertura de agua de calidad potable en todo el país.
- Fomenta a susceptibilidad ambiental para proteger las fuentes de agua.
- Incrementar los programas de control de calidad.
- Relacionar el PSCS con el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE).
- Mejorar la salud y la calidad de vida de un alto porcentaje de la población costarricense.
- Valorar el riesgo sanitario de los sistemas de abastecimiento
- Evaluar la Calidad del Servicio, mediante el Sistema Estimado de la Calidad de los Servicios de Agua Potable (SECSAP)

La filosofía del PSCS es promover la participación de la sociedad civil para mejorar la operación y el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y además mejorar la Calidad del Servicio.

En el año 2008, mediante acuerdo de Junta Directiva del AyA No. 2008-468, aprobó su ampliación del Programa a las categorías de hoteles, restaurantes, centros de recreación, sector salud y otros establecimientos, con el objetivo de implementar; planes de seguridad del agua, buenas condiciones higiénico-sanitarias y la adecuada disposición de excretas.

La inscripción en el Programa, es voluntaria y cada participante pagará los costos de los muestreos y análisis de agua correspondientes.

El Programa consiste en otorgar un incentivo, representado por una bandera de color celeste o verde, según la categoría, para los entes, que realicen una gestión eficiente; su principal objetivo consiste en motivarlos a desarrollar actividades integrales, que permitan suministrar ACH de Calidad Potable en forma sostenible y en armonía con la naturaleza y la protección de sus recursos hídricos, motivando a la vez la participación y educación de la comunidad respectiva.

El Programa ha venido realizando algunos cambios, uno de las más importantes ha sido la calificación de la calidad de servicio de agua potable, que fue introducida en el período 2007-2008, con lo cual se agregaron dos estrellas más, a la gradación de los galardones. Y la segunda fue la que se introdujo a partir del período 2010, en la que se agrega una estrella adicional a los entes participantes que estén ejecutando un Plan de Seguridad del Agua, esto para los entes operadores. Para la premiación del año 2012, se varió el color de la bandera y además se han incluido otras categorías al Programa, como Aguas Residuales y Acciones Limpias en beneficio del agua. Asimismo el programa está acreditado en la Norma Internacional ISO/IEC-17020-2012, a partir de enero 2016.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



El presente documento tiene la finalidad de informar sobre el resultado de la participación en el PSCS para el período que va del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

2. JUSTIFICACIÓN

Se establece el incentivo “Sello de Calidad Sanitaria” (PSCS) en el Laboratorio Nacional de Aguas (LNA), para galardonar a entes operadores de acueductos, incluyendo los acueductos intra-hospitalarios, que brinden agua para consumo humano de calidad potable en forma sostenible y en armonía con la naturaleza, que realicen una gestión eficiente del servicio; con un aporte en la protección de sus recursos hídricos, motivando la participación y educación de la comunidad respectiva.

Consiste en la entrega anual de un galardón, plasmado en una bandera color celeste o verde (según la categoría), con el logotipo del Programa, el año de evaluación y el ícono de la categoría, con estrellas que representan el puntaje obtenido, durante la evaluación anual realizada.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un incentivo para los entes operadores de acueductos que cumplan con los requisitos establecidos y se preocupen por mantener y mejorar integralmente, las condiciones del sistema, de tal modo que se abastezca a la población con agua de la mejor calidad y en las mejores condiciones de servicio.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar a los funcionarios de entes operadores de sistemas de abastecimiento de agua, a desarrollar iniciativas tendientes a proteger y mejorar, de manera integral, la calidad del agua.
- Promover la protección de las fuentes de agua utilizadas para consumo humano, con el afán de brindar a las presentes y futuras generaciones el suministro de agua de calidad potable.
- Buscar el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de los servicios de agua, impulsando la excelencia en la cobertura, la continuidad, la calidad y optimizando las tarifas para cubrir el servicio y su desarrollo.
- Fomentar la capacitación en términos de protección ambiental y calidad del agua para los funcionarios que administran los acueductos, con el propósito de buscar el mejoramiento sostenible de la calidad del agua.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



- Colaborar con el mantenimiento y mejora de los indicadores nacionales sobre cobertura y calidad del agua.
- Mejorar las condiciones de mantenimiento y conservación de las estructuras de los acueductos, promoviendo la preparación de programas anuales y la realización de inspecciones sanitarias y evaluaciones de riesgo sanitario.
- Establecer la importancia de la aplicación de la desinfección en los acueductos participantes, de conformidad con lo que establece la ARESEP y la Reglamentación Vigente.
- Fomentar el desarrollo de programas internos de calidad en los 29 hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social en todo el territorio Nacional, para controlar el agua para consumo humano intra-hospitalario (ACHI).
- Mejorar de manera sostenible la calidad de los servicios de agua potable, conforme a lo establecido en el Programa de Mejoramiento y Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable 2007-2015.

4. **METODOLOGÍA**

4.1 **Participantes**

Los acueductos participantes se inscribieron a través de una hoja de inclusión, la cual es llenada por los respectivos entes operadores. La boleta contiene información básica que ayuda a conocer las condiciones generales del acueducto. Dentro de la información solicitada se encuentra la ubicación, número de usuarios, número y tipo de fuentes de abastecimiento, tanques de almacenamiento, tipo de desinfección, frecuencia de limpieza de las estructuras, años de operación del acueducto y encargado del mismo.

El Programa consta de ocho categorías

- Entes operadores (ASADAS, AyA, Municipalidades, ESPH)



- Sector Salud (Hospitales, Clínicas, Áreas de Salud)





INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



- Hoteles



- Restaurantes



- Centros de Recreación



- Otros establecimientos (Edificios, oficinas)



- Aguas Residuales



AGUAS RESIDUALES

- Acciones limpias en beneficio del agua



4.2 Evaluación

Los parámetros utilizados para la evaluación de los acueductos inscritos en el período 2015, fueron los siguientes:

Entes Operadores y Centros de Salud(*) **Parámetros básicos y puntajes**

PARÁMETRO	PUNTOS
Contar con un programa de protección a las fuentes de agua	15
Contar con un programa de mantenimiento y limpieza de tanques y redes	10
Mantener cloro residual en la red, dentro de los parámetros de la norma.	10
Educación ambiental e información sobre la calidad.	15
Control de la calidad del agua para consumo.	15
Cumplimiento con el Reglamento para la Calidad del Agua Potable 38924-S	20
Evaluación de riesgo sanitario	15
TOTAL	100

*Los parámetros de evaluación para los acueductos intra-hospitalarios, son los mismos, pero además se toma en consideración los parámetros del I y II Nivel del Control de la calidad del agua, según el Reglamento de Calidad de Agua en Establecimientos de Salud número 37083-S.

Para otorgar las diferentes estrellas, se toman en consideración los siguientes lineamientos

- La primera estrella se otorga con un mínimo de 90 puntos en la calificación de los parámetros principales.
- La segunda estrella se otorga con una calificación de 100 puntos, aunado al hecho de contar con las estructuras pintadas y que los administradores de sistemas, presenten el reporte del cloro residual.
- La tercera estrella se otorga con el cumplimiento de lo anterior, que mantengan las estructuras del acueducto rotuladas y promuevan campañas de reforestación en las áreas de influencia de las fuentes de agua, zonas verdes, parques y centros educativos.
- La cuarta estrella es otorgada al ente operador que cumpla con lo estipulado en el punto anterior y que además realicen campañas ambientales (educación ambiental, recolección de basura y otros), en conjunto con los centros educativos, comunidades o playas participantes en el Programa Bandera Azul Ecológica.
- La quinta estrella se otorga a quien cumpla con lo estipulado en la clasificación anterior y que obtenga una calificación de "Buena Calidad" en el Sistema de Evaluación de la Calidad de los Servicios de Agua Potable (SECSAP) y además cumpla con la colocación de hidrantes en los centros de población y den mantenimiento a los existentes. Para las



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADAS, se requiere que éstos cumplan con la legislación vigente (firma de Convenio de Delegación).

- La sexta estrella se otorga a quien obtenga una calificación de “Excelencia” en el SEEC SAP.

Planes de Seguridad del Agua:

Con el propósito de establecer un incentivo que motive a nuestros entes operadores participantes, a ejecutar Planes de Seguridad del Agua, el Programa Sello de Calidad Sanitaria, agregó a partir del período 2010, una estrella Azul, para galardonar a los entes operadores que estén preparando o ejecutando un Plan de Seguridad del Agua.

Ganadores del reconocimiento:

CON 1 ESTRELLA BLANCA
ASADA Abundancia de Quesada
ASADA Alto Castro de Sarchí: Sector El Marino
ASADA Alto Castro de Sarchí: Sector El Trapiche
ASADA Bahia Gigante, Paquera
ASADA Barrio Jesus de Atenas
ASADA Bella Luz, Incendio y Naranja
ASADA Bodegas y Pilas de Tacares: Sector Arena
ASADA Bodegas y Pilas de Tacares: Sector Gladys Bolaños
ASADA BriBri
ASADA Calle Zamora de San Rafael de San Ramon
ASADA Calle Zamora de San Ramon : Sector Montero
ASADA Carbonal de San Roque: Sector Bajo
ASADA Carbonal de San Roque: Sector Centro
ASADA Concepcion de Quesada
ASADA Concepción de San Ramón
ASADA El Recreo de Turrialba
ESPH CONCEPCIÓN CHILILLAL DE SAN ISIDRO
ESPH SAN ISIDRO
ESPH SAN ISIDRO DE HEREDIA
ESPH SAN RAFAEL



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ESPH SAN RAFAEL DE HEREDIA
ESPH SAN RAFAEL DE HEREDIA: SECTOR OESTE
ESPH SANTA CECILIA DE SAN ISIDRO
ESPH SANTA ELENA DE SAN ISIDRO
ESPH ZONA 1
ESPH ZONA 2
ESPH ZONA 3A
ESPH ZONA 3B
ESPH ZONA 4
ASADA Guadalupe de Rivas
ASADA Herediana
ASADA Isla Chira
ASADA La Alegría, Siquirres: Sector Arriba
ASADA La Fortuna, San Carlos. Sector Catarata
ASADA La Fortuna, San Carlos. Sector Centro
ASADA La Fortuna, San Carlos. Sector La Palma
ASADA La Fortuna, San Carlos. Sector Z13
ASADA La Joya, Rosario de Desamparados
ASADA La Tigra
ASADA Larga Distancia
ASADA Lepanto
ASADA Los Chiles de Aguas Zarcas: Sistema 1
ASADA Los Chiles de Aguas Zarcas: Sistema 2
ASADA Los Chiles de Aguas Zarcas: Sistema 3
ASADA Macho Gaff
ASADA Malinches de Santa Cruz
ASADA Montaña Grande e Isla Venado
ASADA Muelle
Municipalidad de Abangares
Municipalidad de Cartago: Sistema Alumbre
Municipalidad de Cartago: Sistema Naciente Navarro
Municipalidad de Cartago: Sistema Naciente Padre Méndez
ASADA Nuevo Arenal: Centro
ASADA Nuevo Arenal: Mata Caña
ASADA Nuevo Arenal: San Antonio
ASADA Paso Ancho y Boqueron
ASADA Pedregoso
ASADA Piedra de Convento, Sector Cristo Rey Norte
ASADA Piedra de Convento, Sector Cristo Rey Sur
ASADA Piedra de Convento, sector La Esperanza



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADA Piedra de Convento, sector Longo Mai
ASADA Poás de Aserrí: Sector Poás 2
ASADA Poás de Aserrí: Sector Principal
ASADA Puente Salas: Sector Guacalillo
ASADA Puente Salas: Sector Tina
ASADA Quintas Los Llanos
ASADA Residencial El Portico
ASADA Residencial Samarcanda
ASADA Río Cuarto de Grecia: Sector Carrizal
ASADA Río Cuarto de Grecia: Sector Centro
ASADA San Francisco, La Palmera
ASADA San Francisco, Tinoco
ASADA San Juan Chiquito, Esparza
ASADA San Juan Grande, Esparza
ASADA San Juan y Platanar de Florencia
ASADA San Lorenzo, Tarrazú: Sector El Tajo y Triguilla
ASADA San Lorenzo, Tarrazú: Sector Los Picado
ASADA San Rafael, INVU, San Isidro y Peñas Blancas
ASADA Santa Fe de Guatuso
SISTEMA AYA 27 DE ABRIL
SISTEMA AYA AEROPUERTO
SISTEMA AYA ALAJUELITA
SISTEMA AYA ATENAS
SISTEMA AYA BARRANCA ROBLE CHACARITA
SISTEMA AYA BOLSON ORTEGA
SISTEMA AYA BUENOS AIRES
SISTEMA AYA CACAO
SISTEMA AYA CAÑAS
SISTEMA AYA CHIVERRALES
SISTEMA AYA COBANO
SISTEMA AYA EL CHAYOTE SAN JUAN SAN RAMON
SISTEMA AYA EL COCO
SISTEMA AYA FLAMINGO
SISTEMA AYA GUACIMO - RIO JIMENEZ-POCORA
SISTEMA AYA HOJANCHA
SISTEMA AYA JICARAL
SISTEMA AYA LA GRANJA
SISTEMA AYA LA GUACIMA
SISTEMA AYA LA MONA DE GOLFITO
SISTEMA AYA LA VALENCIA



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



SISTEMA AYA LAGUNILLA STA CRUZ
SISTEMA AYA LAJAS
SISTEMA AYA LIBANO
SISTEMA AYA LIBERIA
SISTEMA AYA LIMON
SISTEMA AYA LINEA OJO DE AGUA CHUMICAL
SISTEMA AYA LOS ANGELES DE GOLFITO
SISTEMA AYA LOS ANGELES DE TILARAN
SISTEMA AYA NICOYA- NAMBI CASITAS LA CUESTA
SISTEMA AYA PACO RODRIGUEZ
SISTEMA AYA PADRE CARAZO
SISTEMA AYA PALMARES ZARAGOZA
SISTEMA AYA PAPAGAYO SUR
SISTEMA AYA PIEDADES NORTE, LA PAZ Y LA ESPERANZA DE SAN RAMON
SISTEMA AYA PITAHAYA ARANJUEZ
SISTEMA AYA PLANTA DE SAN JERONIMO
SISTEMA AYA PLANTA DE LOS CUADROS
SISTEMA AYA PLANTA DE QUITIRRISI
SISTEMA AYA PLANTA DE SALITRAL
SISTEMA AYA PLANTA DE SAN JUAN DE DIOS
SISTEMA AYA PLANTA GUADALUPE
SISTEMA AYA PLANTA LOS SITIOS
SISTEMA AYA PLANTA MATA DE PLATANO
SISTEMA AYA PLANTA SAN RAFAEL DE CORONADO
SISTEMA AYA PLANTA TRES RIOS
SISTEMA AYA PORTEGOLPE
SISTEMA AYA POTRERILLOS SAN ANTONIO
SISTEMA AYA PUENTE DE MULAS
SISTEMA AYA PUNTARENAS
SISTEMA AYA QUEPOS
SISTEMA AYA SAN JUAN DE GOLFITO
SISTEMA AYA SAN JUAN DE SAN RAMON
SISTEMA AYA SAN MATEO
SISTEMA AYA SAN MIGUEL
SISTEMA AYA SAN PABLO DE HEREDIA
SISTEMA AYA SAN RAMON
SISTEMA AYA SANTA BARBARA STA CRUZ
SISTEMA AYA SANTA CRUZ
SISTEMA AYA SUR DE ALAJUELITA



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



SISTEMA AYA TAMARINDO
SISTEMA AYA TICUFRES QUEBRADA-HONDA
SISTEMA AYA TIERRAS MORENAS
SISTEMA AYA TILARAN
SISTEMA AYA VISTA DE MAR
ASADA Urb. Babilonia
ASADA Urb. Cifuentes
ASADA Valle Azul: Sector La Escuela
ASADA Villa Nueva, Alajuela

Con 1 ESTRELLA BLANCA + UNA ESTRELLA AZUL DE PSA
ASADA Gutierrez Brown, sector 3
ASADA Gutierrez Brown, sector 4
SISTEMA AYA TURRUBARES

CON 2 ESTRELLAS BLANCAS
ASADA KM 20
ASADA Londres de Aguirre
ASADA San Juan de Bolívar: Sector Norte
ASADA San Juan de Bolívar: Sector Sur
ASADA Zent
Municipalidad de Barva: San Pablo Norte
Municipalidad de Barva: Urb. Monte Lagos
Municipalidad de Cartago: Sistema Naciente Mata Guineo
SISTEMA AYA 28 MILLAS --BATAN
SISTEMA AYA ACUEDUCTO LAS TABLAS COTO BRUS
SISTEMA AYA CAHUITA
SISTEMA AYA CARRANDÍ - ESTRADA
SISTEMA AYA GOLFITO PUEBLO CIVIL
SISTEMA AYA MATINA LUZON STA. MARTA DE BATAAN
SISTEMA AYA PIZOTE

CON 2 ESTRELLAS BLANCAS + 1 ESTRELLA AZUL DE PSA
ASADA Suerre

CON 3 ESTRELLAS BLANCAS
ASADA Barrio Mercedes, Aserrí
ASADA Calle San José y Calle Rodríguez de Grecia
ASADA Calle Valverde de San Miguel - Desamparados
ASADA Integrado de Buenavista de Guatuso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADA Palmitos de Naranja
ASADA Pueblo Nuevo, Zarcero
ASADA Quebradilla, Cartago
ASADA Quebradilla, Cartago: Sector El Alto
Municipalidad de Barva: Sector Buenavista
Municipalidad de Barva: Sector Centro
Municipalidad de Barva: Sector Urb. Armonía
Municipalidad de Barva: Sector Urb. Santander
Municipalidad de Barva: Urb. Monte Hiedra
Municipalidad de Jimenez: Sector La Victoria
Municipalidad de Montes de Oro
SISTEMA AYA PASITO
SISTEMA AYA TEJAR DEL GUARCO

CON 3 ESTRELLAS BLANCAS + 1 ESTRELLA AZUL DE PSA
ASADA Cuestillas y Ron Ron de Florencia
Municipalidad de Cartago: Sistema Naciente Ladrillera

CON 4 ESTRELLAS BLANCAS
ASADA Caimitos y San Francisco
ASADA Rincon de Zaragoza, sector Calle Central
ASADA Rincon de Zaragoza, sector Calle Cespedes
ASADA Rincon de Zaragoza, sector Calle Vasquez
ASADA Río Piedras de Tierras Morenas: Sector Calle Jilguero
ASADA Río Piedras de Tierras Morenas: Sector Centro
ASADA San Isidro, Aguas Claras
ASADA Santa Clara
ASADA Tarbaca, Aserri: sector Calle Valverde
ASADA Tarbaca, Aserri: sector Centro
SISTEMA AYA JACO
Sistema Punta Leona Pozo TS21
Sistema Universidad EARTH

CON 4 ESTRELLAS BLANCAS + 1 ESTRELLA AZUL DE PSA
Sistema Planta de Producción Cristal
Sistema Reserva Conchal

CON 4 ESTRELLAS BLANCAS +1 ESTRELLA DORADA
ASADA Las Delicias
ASADA Tronadora, Sector Centro



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADA Tronadora, Sector Chimurria
ASADA Veracruz de Pital de San Carlos

CON 4 ESTRELLAS BLANCAS +2 ESTRELLAS DORADAS
ASADA Aquiares
ASADA Arbol de Guaria de Alajuela
ASADA Cot, Oreamuno: Sector Este
ASADA Cot, Oreamuno: Sector Oeste
ASADA Distrito Cajón PZ
ASADA Dulce Nombre, Naranjo
ASADA El Mora, Turrialba
ASADA El Tanque de San Carlos
ASADA Florencia de San Carlos
ASADA Limonal
ASADA Los Ángeles y La Virgencita de Bolívar de Grecia
ASADA Matapalo, Saavegre
ASADA Oratorio - Concepción de Pérez Zeledón
ASADA Paquera: Sector Centro
ASADA Paquera: sector Cuchillo
ASADA Playa Potrero y Playa Penca: Sector 1
ASADA Playa Potrero y Playa Penca: Sector 2
ASADA Residencial Parque Valle del Sol
ASADA Rivas, sector Barrio El Carmen
ASADA Rivas, sector Barrio San Martín
ASADA Rivas, sector Centro y La Negra
ASADA Rivas, sector Linda Vista y Cementerio
ASADA Rivas, sector Los Mata (Lourdes)
ASADA San Antonio y Mollejones
ASADA San Gabriel de Aserrí: Sector Centro
ASADA San Gabriel de Aserrí: Sector Tranquerillas
ASADA San Isidro de Grecia Achiote y Progreso
ASADA San Isidro de Grecia Calle Higuerrilla
ASADA San Isidro de Grecia Centro
ASADA San Pedro, Barva. Sector Urb. Elena
ASADA Santa Gertrudis Norte (Centro), Grecia
ASADA Santa Teresa, San Bosco, Tarire y lugares circunvecinos de Pococí
ASADA TACARES SUR DE TACARES: SECTOR CARRILLOS
ASADA TACARES SUR DE TACARES: SECTOR PERIFÉRICO
ASADA Tacares Sur Sector Calle Flores Arriba



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADA Tacares Sur Sector Centro
ASADA Tierra Blanca: Sector Centro
ASADA Tierra Blanca: Sector Graciano y La Trinidad
ASADA Tierra Blanca: Sector La Misión
ASADA Tierra Blanca: Sector San Francisco y Santa Eduvigis
ASADA Urbanización Torrealba de Turrialba
ASADA Vainilla de Paquera
ASADA Venecia de San Carlos
ASADA Villarreal, Tamarindo
Municipalidad de Cartago: Sistema Naciente La Ortiga
Municipalidad de Cartago: Sistema Nacientes Paso Ancho y Lánkaster
Municipalidad de La Unión Sector Carpintera Viejo y Urb. Cedro
Municipalidad de La Unión Sector Dulce Nombre, Concepción y San Francisco
Municipalidad de La Unión Sector El Carmen de Dulce Nombre
Municipalidad de La Unión Sector Los Sauces de San Rafael Parte Alta
Municipalidad de La Unión Sector Los Sauces de San Rafael Parte Baja
Municipalidad de La Unión Sector Santiago del Monte Parte Alta
Municipalidad de La Unión Sector Tres Ríos Centro
Municipalidad de La Unión Sector Villa Hermosa de Dulce Nombre
SISTEMA AYA CEDRILLOS SAN JERONIMO
SISTEMA AYA ESPARZA
SISTEMA AYA LOS CHILES
SISTEMA AYA PARRITA

CON 4 ESTRELLAS BLANCAS +2 ESTRELLAS DORADAS + 1 ESTRELLA AZUL DE PSA
ASADA Aguas Zarcas: Sector Calle a Pital
ASADA Aguas Zarcas: Sector Calle a Viento Fresco
ASADA Aguas Zarcas: Sector Centro
ASADA Barrio Latino de San Roque
ASADA Bijagua de Upala: Sector Centro
ASADA Bijagua de Upala: Sector Roble
ASADA Cañas y Llano Bonito Volcan
ASADA Caracol y La Fortuna, Corredores
ASADA Carrizal
ASADA El Carmen, Silencio y Canada
ASADA Golfito



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



ASADA Horquetas, Sarapiquí
ASADA Los Santos, Yolillal
ASADA Pejibaye: Sector El Ceiba
ASADA Pejibaye: Sector La Veinte
ASADA Pejibaye: Sector Pangola
ASADA Pejibaye: Sector Plaza Vieja
ASADA Pital, San Carlos
ASADA Río Bonito, Corredores
ASADA Rosario de Naranjo
ASADA Rosario de Naranjo: Sector Santa Margarita
ASADA San José de La Montaña (Calle El Gallito)
ASADA San José de La Montaña (Los Pinos y El Bajito)
ASADA San José de La Montaña (San Miguel)
ASADA San Juan de Barbacoas: Sector Dago Obando
ASADA San Juan de Barbacoas: Sector Santillán
ASADA San Juan de Barbacoas: Sector Sergio Obando
ASADA San Pedro, Lepanto
ASADA San Pedro, Perez Zeledon
ASADA San Rafael de Guatuso
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Julio Alfaro
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Los Rodriguez
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Principal
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Sacramento
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Sonia Araujo
ASADA San Rafael, Alajuela: Sector Victor Jimenez
ASADA San Roque Grecia
ASADA San Roque Grecia: Sector La Hilda
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Cañitas
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Centro
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Cerro Plano
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Creativa
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Lindora
ASADA Santa Elena, Monteverde: Sector Torres
ASADA Santa Rosa de Turrialba
ASADA Sictaya
ASADA Tamarindo
ASADA Volcán, Peje y Ultrapez
Municipalidad de Tarrazú: Sector El Rodeo
Municipalidad de Tarrazú: Sector El Vapor
Municipalidad de Tarrazú: Sector San Cayetano



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



Municipalidad de Tarrazú: Sector San Guillermo
SISTEMA AYA ACOSTA - GUATIL

**CATEGORIA HOTELES, RESTAURANTES, OTROS ESTABLECIMIENTOS Y
CENTROS DE RECREACION**

1. Introducción:

La filosofía del Programa Sello de Calidad Sanitaria, es promover la participación de la sociedad civil para mejorar la operación y el mantenimiento de los acueductos. En razón de ello, el ámbito de aplicación para restaurantes, hoteles, centros de recreación y otros establecimientos, para que se organicen comités locales en cada establecimiento, con el objetivo de implementar planes de seguridad del agua, buenas condiciones higiénico-sanitarias y la adecuada disposición de excretas, es uno de los objetivos del Programa. Al igual que en las otras categorías la inscripción es voluntaria y cada participante paga los costos de los muestreos y análisis de agua correspondientes.

Es claro que al mejorar la calidad del agua para consumo humano, la evacuación de las aguas residuales y la cultura del “lavado de manos”, se garantiza la protección de los trabajadores y clientes de los mencionados establecimientos.

2. Objetivos

2.1. General

Modificar los alcances del Programa Sello de Calidad Sanitaria, para incentivar y premiar a aquellos centros recreativos, hoteles, restaurantes y otros establecimientos, que cumplan con condiciones sanitarias adecuadas, específicamente en la calidad de los servicios de agua potable y disposición adecuada de desechos líquidos y sólidos; además, se pretende que las aguas de piscinas cumplan con los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos tipificados y vigentes en la legislación.

2.2. Específicos

- Fomentar e interiorizar el ahorro de agua como factor cultural.
- Establecer programas de limpieza de los tanques internos de almacenamiento.
- Implementar programas de control de calidad del agua para consumo humano y de piscinas.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



- Inscribir, en el Departamento de Aguas del MINAE, las fuentes de agua utilizadas para abastecer los centros recreativos, hoteles y restaurantes.
- Mantener el aseo e higiene en las instalaciones.
- Evacuar en forma adecuada las excretas, mediante tratamiento y con el menor impacto sobre el ambiente.
- Disponer adecuadamente los desechos sólidos.
- Fomentar el reciclaje de los desechos sólidos.
- Inducir la cultura de “lavado de manos” a los funcionarios y clientes de los establecimientos comerciales.
- Promover la disminución en el uso de energía eléctrica y combustibles fósiles.
- Inducir la participación de estos establecimientos en la IV Categoría del PBAE “Acciones para enfrentar el cambio climático”.
- Promover la implementación de Planes de Seguridad del Agua.

3. Definición de entidades participantes

Como se mencionó, la participación en estas categorías del PSCS es voluntaria; es decir, las entidades participantes pueden ser todos aquellos establecimientos que cuenten con la patente, otorgada por la respectiva Municipalidad, y los permisos sanitarios de funcionamiento extendidos por el Ministerio de Salud.

En la categoría de restaurantes podrán participar negocios pequeños (Sodas), medianos y grandes restaurantes de algunos hoteles; solo se requiere que cumplan con los requisitos del párrafo anterior y que vendan alimentos preparados en el sitio.

En el caso de los hoteles, se podrán inscribir desde pequeños hasta grandes establecimientos de hospedaje, en cuyo caso los requisitos son los mismos. En este sentido, aquel hotel que tenga piscina (s) podría abordarse como un centro recreativo. Además, aquellos establecimientos dedicados exclusivamente a recreación, mediante el uso de piscinas, también califican para esta categoría. Por otro lado la categoría otros establecimientos incluye edificios públicos o privados, que quieran generar cambios de actitud en la población interna y externa que les visita.



4. Parámetros de Evaluación






4.1 Parámetros para restaurantes y otros establecimientos

En el cuadro N° 1 se presentan los parámetros obligatorios para los restaurantes:

Cuadro N° 1
Parámetros para restaurantes y otros establecimientos

Parámetros obligatorios	Puntaje general
1. Suministro de agua de calidad potable	40
2. Limpieza y aseo de las instalaciones y servicios sanitarios	5
3. Disposición adecuada de aguas residuales	15
4. Disposición adecuada de desechos	10
5. Contar con permiso de funcionamiento	10
6. Programa de lavado de manos de los clientes y funcionarios del restaurante	15
7. Evaluación de riesgo sanitario	10
TOTAL	100

A continuación se describen los parámetros complementarios, que se utilizarán para la gradación del galardón en la categoría de restaurantes y otros establecimientos, la cual se identificará con estrellas de acuerdo a la calificación obtenida en la evaluación:

-  *Certificación con una estrella:* se otorga a la entidad o comité local que logre un puntaje entre 90 a 100 puntos.
-  *Certificación de dos estrellas:* se otorga a la entidad o comité local que logre 100 puntos y que además implemente programas de educación ambiental a colaboradores.
-  *Certificación de tres estrellas:* se otorga a la entidad o comité local que cumpla con los requisitos de la certificación de dos estrellas y que además realice campañas de reforestación.
-  *Certificación de cuatro estrellas:* se otorga a la entidad que cumpla con los requisitos de certificación de tres estrellas y que además participe en algunas de las categorías del PBAE.
-  *Certificación de cuatro estrellas blancas y una estrella azul:* se otorga a la entidad o comité local que cumpla con los requisitos de la certificación de cuatro estrellas y que además implemente Planes de Seguridad del Agua.



4.2. Parámetros para los centros de recreación y hoteles.

En el cuadro N° 2, se resumen los parámetros obligatorios de la categoría de centros recreativos y hoteles, con o sin piscina.

Cuadro N° 2
Parámetros obligatorios para la Categoría de Centros de Recreación y Hoteles

Parámetros obligatorios	Puntaje general
➤ Suministro de agua de calidad potable	40
➤ Limpieza y aseo de instalaciones, servicios sanitarios y duchas.	5
➤ Disposición adecuada de aguas residuales	10
➤ Disposición adecuada de desechos	10
➤ Contar con permiso de funcionamiento	5
➤ Calidad del agua de las piscinas	10
➤ Evaluación de riesgo sanitario	10
➤ Protocolo de lavado de manos de los clientes y funcionarios	10
TOTAL	100

A continuación se describen los parámetros complementarios para la gradación (estrellas), en el galardón de la categoría de hoteles y centros de recreación:

- ☞ *Certificación con una estrella:* se otorga a la entidad o comité local que logre un puntaje entre 90 a 100 puntos.
- ☞ *Certificación de dos estrellas:* se otorga a la entidad o comité local que logre 100 puntos y que además implemente programas de educación ambiental a colaboradores.
- ☞ *Certificación de tres estrellas:* se otorga a la entidad o comité local que cumpla con los requisitos de la certificación de dos estrellas y que además realice campañas de reforestación.
- ☞ *Certificación de cuatro estrellas:* se otorga a la entidad que cumpla con los requisitos de certificación de tres estrellas y que además participe en algunas de las categorías del PBAE.
- ☺ *Certificación de cuatro estrellas blancas y una estrella azul:* se otorga a la entidad o comité local que cumpla con los requisitos de la certificación de cuatro estrellas y que además implemente Planes de Seguridad del Agua.



5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

.1. Ganadores del reconocimiento:

CATEGORIA RESTAURANTES
GANADORES DE 5 ESTRELLAS BLANCAS
Don Fernando El Especialista en Carnes Guachipelín. Tienda y Restaurante
Don Fernando El Especialista en Carnes Heredia. Tienda y Restaurante
Don Fernando El Especialista en Carnes Lindora. Tienda y Restaurante
Don Fernando El Especialista en Carnes Pinares. Tienda y Restaurante
Restaurante Buffette Langosta
Restaurante Carabelas Hotel y Club Punta Leona
Restaurante El Congo Hotel San Bada Resort & Spa
Restaurante Escondido Hotel Playa Espadilla
Restaurante Hotel Barceló Tambor Beach
Restaurante Hotel Casa Turire
Restaurante Hotel Flamingo Beach Resort
Restaurante Hotel Palma Real y Casino

CATEGORIA HOTELES
GANADORES DE UNA ESTRELLA
Hotel Barceló Langosta Beach
Hotel Barceló Tambor Beach
Hotel Costa Rica Marriot
Hotel Flamingo Beach Resort



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



GANADORES DE CINCO ESTRELLAS BLANCAS

Riu Guanacaste SF Costa Rica Hotelera Guanacasteca S.A.

Hotel Casa Turire

Hotel El Mangroove

Hotel Palma Real y Casino

Hotel Playa Espadilla

Hotel San Bada Resort & Spa

Hotel y Club Punta Leona

Los Pinos – Cabañas & Jardines

CATEGORIA OTROS ESTABLECIMIENTOS

GANADOR DE UNA ESTRELLA BLANCA

CCSS CEDESO

**GANADORES DE CUATRO ESTRELLAS BLANCAS Y 1
ESTRELLA AZUL DE PSA**

CCSS Edificio Laureno Echandi

CCSS Edificio Jenaro Valverde

GANADORES DE CINCO ESTRELLAS BLANCAS

Don Fernando Catering Service

Don Fernando El Especialista en Carnes Escazú



CATEGORIA AGUAS RESIDUALES

A partir del año 2015, se ha creado la Categoría de Aguas Residuales, la cual consta de los siguientes parámetros:

Nº	PARÁMETRO	PUNTOS
1	El ente operador confecciona reportes operacionales y los entrega al Ministerio de Salud según la frecuencia establecida por el Reglamento de Reuso y Vertido N° 33601-MINAE-S	10
2	Existe bitácora para el control diario de parámetros y eventos para el Manejo de Aguas Residuales de la PTAR.	10
3	Existe Control de la calidad del agua por parte de Laboratorio Nacional de Aguas o bien un Laboratorio acreditado según las normas establecidas	15
4	Cumple el Sistema de Tratamiento con los límites máximos permisibles establecidos en la Reglamentación Ambiental, para los parámetros universales de análisis obligatorio de las aguas residuales vertidas en un cuerpo receptor.	15
5	Se tiene un Programa de Educación socio ambiental e información sobre la calidad del agua.	10
6	Cuenta la PTAR con permiso de vertido del MINAE	10
7	Cuenta el sistema de tratamiento con caseta de vigilancia y para el operador.	10
8	Emisión del certificado de la calidad del agua por parte del MINISTERIO DE SALUD.	10
9	Evaluación de riesgo sanitario de las estructuras de la PTAR	10
	TOTAL	100

Parámetros complementarios de evaluación

Los parámetros complementarios, sirven para evaluar otros aspectos relacionados con el buen funcionamiento de las Plantas de Aguas Residuales, una vez



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



obtenida la nota máxima (100%), en los parámetros obligatorios y con ello ir incrementando la obtención de estrellas en la bandera.

Una Estrella: Si el valor obtenido está entre 90% y 100% de los parámetros obligatorios.

Dos Estrellas: Si la evaluación obtenida es del 100% en los parámetros obligatorios y además mantienen pintadas cada estructura de la planta, obtienen la segunda estrella en la bandera.

Tres Estrellas: Cumple con lo indicado para Dos Estrellas, promueven campañas de reforestación y rotulan cada estructura de la Planta de Tratamiento.

Cuatro Estrellas: Cumple con lo indicado para tres estrellas, realizan campañas ambientales (recolección de basura, separación de desechos) en conjunto con algún comité Bandera Azul Ecológica (Comunidades, Centros Educativos, entre otros).

Cinco Estrellas: Cumple con lo indicado para cuatro estrellas y que la Planta de Tratamiento de aguas residuales, participe directamente en alguna de las categorías del Programa Bandera Azul Ecológica (Cambio climático, entre otros).

Seis Estrellas: Cumple con lo indicado para cinco estrellas, además se realiza Evaluación de Impacto de la descarga sobre el cuerpo receptor (200 mts. antes y 200 mts. después), tomando como base el parámetro de Coliformes Fecales.

Para el año 2015 la Planta de Tratamiento de Los Tajos, ubicada en La Uruca, obtuvo un galardón con 3 estrellas blancas.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS
PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA



RESUMEN

CATEGORIA	GANADORES
ENTES OPERADORES	316
AGUAS RESIDUALES	1
CENTROS DE SALUD	6
HOTELES	12
RESTAURANTES	12
OTROS ESTABLECIMIENTOS	5
	352